



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de diciembre de 1994

Número 107

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Arq. Marcelino Fuertes Casasnovas, en su carácter de propietario del predio ubicado en la Avenida José Vicente Villada No. 205, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 13 de Junio de 1994, el cambio de densidad de uso del suelo de dicho predio, para llevar a cabo la construcción de 4 viviendas.
- Que acreditó la propiedad del predio de referencia, mediante el Testimonio Notarial No 12084, de fecha 13 de Noviembre de 1991, el cual tiene una superficie aproximada de 1,400 M2. en la que aparecen como propietarios pro-indiviso y por partes iguales los C.C. José y Marcelino ambos de apellidos Fuertes Casasnovas.
- Que mediante Instrumento Notarial No. 90950, el C. Lic. José Fuertes Casasnovas, otorgó a su hermano el C. Marcelino Fuertes Casasnovas poder especial para actos de administración y de dominio respecto del predio de referencia.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, aprobado por la Legislatura Local el 3 de Marzo de 1993 y publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 2 de Abril del mismo año, asigna al predio de referencia un uso del suelo H2, habitacional de baja densidad, en donde sólo se permite un máximo de 3 viviendas.

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS**

ACUERDO con el que se cambia la densidad de uso del suelo de (H-2) a (H-3), del predio de 1,400 M2., ubicado en la Avenida José Vicente Villada No. 205, en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México.

AVISOS JUDICIALES: 974-A1, 5655, 5656, 5657, 5658, 5659, 5661, 5660, 5666, 5670, 5663, 5665, 5674, 5672, 5673, 5668, 5669, 5662, 5667, 5677, 5676, 5684, 5680, 5675 y 5678.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5683, 5664, 5682, 5681, 5683 y 975-A1.

(Véase de la primera página)

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirá modificación al respectivo Plan de Desarrollo Urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano, establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Asimismo, el párrafo tercero del artículo citado, señala que: "La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oirá a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana..."
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de densidad de uso del suelo en el que se permita un máximo de cuatro viviendas en el predio de referencia, se requiere cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que el cambio de densidad de uso del suelo para fines habitacionales, sólo es procedente llevarlo a cabo en la superficie de 1,400 M2 y que para este efecto es necesario a través de la aplicación del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca emitió su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 4 de agosto de 1994, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Eduardo López Sosa.
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió el 22 de junio de 1994 dictamen favorable de impacto urbano, en el cual concluye que el cambio de densidad de uso del suelo es factible siempre y cuando no contravenga la estrategia de desarrollo planteada para Toluca.

- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, según lo ha hecho saber el Comité Administrativo de Agua Potable de Santa Ana Tlapaltitlán, mediante oficio No. D.S.A.T. FAC. No. 94/0012, de fecha 31 de enero de 1994.
- Que se cuenta con el dictamen favorable de capacidad vial, según lo consigna la Dirección General de Vialidad, mediante oficio No. DGV/TOL/197/94, de fecha 23 de mayo de 1994.
- Que existe el dictamen de impacto ambiental expedido mediante oficio No. DGNRIA/OF/807/94, de fecha 28 de abril de 1994, expedido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado.
- Que todos los documentos enunciados obran agregados al expediente respectivo formado a este asunto, el cual se encuentra en los archivos de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad del Centro de Población Estratégico de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, se cambia la densidad de uso del suelo de (H-2) a (H-3), del predio de 1,400 M2, ubicado en la Avenida José Vicente Villada No. 205, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, para el sólo efecto de permitir la construcción de 4 casas en condominio.
- SEGUNDO.-** Se autoriza al Arq. Marcelino Fuertes Casasnovas, para que previo el inicio de las obras de construcción en el predio de referencia, tramite y obtega la licencia estatal de uso del suelo, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran para la construcción de la obra a que se refiere el punto anterior.
- TERCERO.-** El cambio de densidad de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO.-** Se deberá dar cabal cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en el escrito de fecha 22 de junio de 1994, emitido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, así como al oficio No. D.S.A.T. FAC No. 94 /0012 de fecha 31 de enero de 1994, emitido por el Comité Administrativo de Agua Potable de Santa Ana Tlapaltitlán.

Asimismo deberá cumplir con las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado, así como la normatividad establecida por la Dirección General de Vialidad mediante oficio No. DGV/TOL/197/94 de fecha 23 de mayo de 1994.

- QUINTO.-** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y los oficios que se señalan en el punto que antecede, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- SEXTO.-** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO.-** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO.** Este Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México el día 30 del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS**

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE CUANTIA MENOR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Número: 781-93-B.

GABRIELA VARGAS CID.

El Juez Civil de Cuantía Menor de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente citado al rubro ordenado emplazarlo por medio de edicto respecto de la demanda formulada en su contra por INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), el juicio ordinario civil rescisión de contrato de arrendamiento, en el que le reclamaron: A) La rescisión de contrato de arrendamiento con opción a compra de fecha veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y siete, que tiene celebrada con mi representado, respecto del departamento 202 Edificio M-1, de la Unidad Habitacional denominada José María Velasco, ubicada en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, por sub arrendamiento y por no habitarlo, con sus consecuencias legales. Haciéndola saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones a las personas se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periodo de circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Expide el presente en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de este distrito judicial, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernabe González Gaxiola.—Rúbrica
974-A1.—2 14 y 26 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1883/91

Tercera Secretaría.

BELIA VELAZQUEZ MORENO, por nueva en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto del predio denominado El Pucanito, el cual se encuentra ubicado en el poblado de La Magdalena, dentro de este municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 40.00 m y linda con Cruz Flores Castañeda; al sur: 42.00 m y linda con Filiberto Velázquez Ríos; al oriente: 10.90 m y linda con Arnulfo Velázquez López; al poniente: 11.95 m y linda con calle Constituyentes con una superficie total aproximada de 464.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periodo de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica

5655 2, 16 y 30 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 2233/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CARLOS BALLINAN ISAAC CARMONA GARCIA, SANTIAGO SANCHEZ endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de EVA MALANCO CASTAÑEDA y SR. SABAS MIRANDA VENEGAS, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día dos de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Constituyentes 923 con una superficie de 204.00 m²,

serviendo de base la cantidad de NS 373,000.00 (trescientos setenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convóquense postores. Toluca, México, a 24 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Simano.—Rúbrica
5656 —2, 7 y 12 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radió el juicio ejecutivo mercantil número 1620/93 promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA en contra de ALFREDO ROGELIO SANCHEZ ZARZA, la Ciudadana Juez señaló las doce horas del día nueve de enero próximo para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: Un inmueble que tiene dos direcciones o calles principales y que son: Avenida 16 de Septiembre número 522, barrio del Calvario y Herminegildo Galeana número 321, barrio del Calvario; con superficie 994.00 m², según escrituras, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.99 m con Alfredo Sánchez González; al sur: 28.90 m con Herminegildo Sánchez González; al oriente: 35.50 m con Alfredo Sánchez González; al poniente: 35.50 m con calle Herminegildo Galeana. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 302, del libro primero, sección primera a fojas 140, de fecha 3 de abril de 1992. Serviendo de base para el remate la cantidad de quinientos cincuenta mil nuevos pesos. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica
5657 2 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radió el juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y OTRO en contra de MUEBLERÍA ROSALES S.A. y OTRO, al que se asignó el No. 1440/93. La C. Juez señaló las doce treinta horas del día doce de enero próximo para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.—Camioneta marca NISSAN, estaquitas, color blanco, plataforma de madera rota, con una estructura de tubo para carga, rines normales, llantas 3/4 de vida, pintura sin mantenimiento, sin una placa delantera con un solo espejo lateral retrovisor, modelo 1990, capacidad de una toncada, número de serie 06720114411, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles número 9687084; en cuanto a interiores color azul, alfombra y tapetes, sin radio, con defroster, asientos forrados en tela y vinil, austera, estandar, kilometraje según tablero de 46,169; razón social en ambas puertas, pequeños rayones en carrocería y calaveta del lado derecho; funcionando y en buenas condiciones de uso, con valor de diecisiete mil nuevos pesos 2.—Sala de 3 piezas, sillón, love seat, e individual, color vino, forrada en tela de terciopelo, nueva, con un valor de mil ochocientos nuevos pesos 3.—Sillón reclinable en color gris con brigo, forrado en tela de pluma, nuevo con valor de cincuenta y cincuenta nuevos pesos 4.—Cocina integral marca MIMMESA de lámina y formica completa, con estufa, tarja y mezcladora, así como extractor, nueva, con valor de dos mil quinientos nuevos pesos, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 21,650.00 (veintiun mil seiscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.). Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica
5658 —2, 7 y 12 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por el presente se le hace saber que NICOLAS MENDEZ PEREZ y FAUSTO MENDEZ PEREZ, en el expediente número 819/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana número 41, de la colonia Metropolitana, Tercera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.89 m con lote 14; al sur: 16.80 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 44; al poniente: 8.00 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz; con una superficie de 134.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5659.—2, 14 y 26 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1355/94.

DEMANDADO: SAMUEL VILLA ARREOLA y JESUS GARCIA MENDOZA.

MARIA VICTORIA VILLA ARREOLA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número once, de la manzana número tres, de la colonia Santa Martha de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.30 m con calle Miguel Alende; con una superficie total de 203.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles y gente en el Estado de México quedan en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5659.—2, 14 y 26 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

SE CITA A LA SEÑORA ANGELA LARA PALOMEQ

Se hace de su conocimiento que bajo el expediente número 1576/89, su esposo el señor LEON VAZQUEZ LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre su declaración de ausencia por haber desaparecido desde el día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, por auto de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, el ciudadano

Juez dio entrada a las presentes diligencias y ordenó se le cite por medio de edicto, para que dentro del término de cuatro meses contados a partir del siguiente al de la última publicación, y por auto de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se le hace saber que fue nombrado como representante al señor LEON VAZQUEZ LOPEZ, quien tiene su domicilio en calle Venustiano Carranza, número 31, colonia Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, México, y que faltan siete meses para que concluya el plazo que establece el artículo 646 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que comparezcan ante este H. juzgado, lo que se le hace saber para los efectos legales correspondientes.

Y para su publicación en el periódico de oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos meses con intervalos de quince días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Oslava.—Rúbrica.

5661.—2 23 diciembre, 13 enero y 3 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

En el expediente 544/94, ALEJO ROSALES ZUNIGA y PETRA CASTILLO AGUILAR, promueven diligencias de información alperpetuam, respecto del inmueble denominado Tuxco, ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 216.80 m con Cayetano Altamirano; sur: 216.35 m con Marcelino Altamirano; oriente: 41.15 m con Hilario Castillo; poniente: 44.46 m con Juan Floria y Carlota Millán; con una superficie aproximada de 9,855.00 m².

Publíquesse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

5660.—2, 7 y 12 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1693/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRESER S.N.C., en contra de AUPAR S.A. y/o ARTURO RODRIGUEZ RATLIEF, se señalaron las doce horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la décima tercera almoneda de remate en el presente asunto, siendo los siguientes bienes: terreno con construcción (locales comerciales), ubicado en Camarón Sábalo número 204, zona dorada, en Mazatlán Sinaloa con servicios municipales completos, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.91 m con Mazatlán Turístico, S.A.; al sur: 57.00 m con calzada Camarón Sábalo; al oriente: 40.54 m con Inmobiliaria Camarón S.A.; al poniente: 33.59 m con calle privada de los Cocoteros; con una superficie de terreno de 2,954.25 m², uso comercial, número de pisos dos, clasificación de la construcción moderna, unidades rentables, 36 divididas en 16 locales de la planta baja y 16 locales en la planta alta.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como acreedores, también a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón doscientos doce mil seiscientos setenta y ocho nuevos pesos 54/100 M.N., cantidad que resulta del diez por ciento respectivo, la citada almoneda de remate, tendrá verificativo respecto de los derechos de copropiedad del bien embargado en el presente asunto al señor ARTURO RODRIGUEZ RATLIEF y únicamente en el cincuenta por ciento de los derechos que tiene entre el demandado y la señora PATRICIA DEL CARMEN BASTIDAS YFFERT, respecto de los bienes valuados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

5666.—2 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

EPIFANIA JUANA DOROTEO GONZALEZ.

En los autos del expediente número 788/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el señor VALENTIN SANCHEZ GARDUNO, la C. Juez ordenó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada señora EPIFANIA JUANA DOROTEO GONZALEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, por todo el tiempo del emplazamiento para los fines legales conducentes. Toluca, México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

5670—2, 14 y 26 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1279/94, DAVID MORA ESTRADA, promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en Santa Cruz Atzapán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2 medidas 131.50 m con Rosalío García y 29.00 m con Angel Monroy; al sur: 89.00 m con Ciprillo; al oriente: 2 medidas 69.00 m y 92.00 m con Pablo Espinoza y Angel Monroy; al poniente: 152.00 m con carril.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley en este juzgado, Tenango del Valle, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5669—2, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 374/1993, juicio ejecutivo mercantil UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., contra ROBERTO CASTRO LEYVA, SANDRA LIZ RODRIGUEZ DE CASTRO y MARIA MAGDALENA CASTRO LEYVA, segunda almoneda, doce treinta horas del día tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, aráido ubicado en el No. 3, de la calle de Alvaro Obregón, de la población de Tenango del Valle, México, norte: 29.60 m con propiedad de Aurelio Nava y Petra Nava L.; sur: 29.60 m con propiedad de Porfirio Arellano; oriente: 15.50 m con calle de Alvaro Obregón antes Av. Benito Juárez; poniente: 15.40 m con calle Porfirio Díaz; superficie según escrituras: 475.32 m². Sirviendo de base NS 141,476.40 (cientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y seis nuevos pesos 10/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado así como en la del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintifive días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

5665—2 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1994.

BLANCA LEGORRETA GUTIERREZ, promoviendo en el expediente número 417/94, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular ubicada en la calle Benito Juárez sin número oficial colonia San Juan Atlámica, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con la Familia Espinoza; al sur: en dos tramos de 7.00 y 1.10 m con la calle Benito Juárez; al oriente: 59.00 m con Candelario y Bernardino Reséndiz; al poniente: en dos tramos de 41.94 y 3.50 m con la Familia Legorreta y Bernardino Jiménez; con una superficie de 267.50 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley a este juzgado. Expedido en la ciudad de Cuautitlán, México, a los quince días del mes de noviembre del año en curso.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rondón Bello.—Rúbrica.

5671—2, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

SANTA VIDAL SANCHEZ, en el expediente No 1465/94, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapio, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 267, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 32; al sur: 17.60 m y linda con Lote 34; al oriente: 9.00 m y linda con calle Quefite; y al poniente: 9.00 m y linda con lote 11; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5672—2, 14 y 26 diciembre.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1411, IRMA GUTIERREZ RAMOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al terreno denominado Texcoco, ubicado en calle Morelos sin número del poblado de Zoyatzaco, municipio de Amecameca, México, con una superficie aproximada de: 451.875 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.10 m con Av. Hidalgo; al oriente: 22.00 m con Benita Loreto Ramos Martínez; otro norte: 11.00 m con Penita Loreto Ramos Martínez; otro oriente: 8.50 m con Arístides Ramírez; al sur: 22.40 m con Josefa Valle y al poniente: 30.50 m con calle Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

5673—2, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1668/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra del señor LUIS HERNÁNDEZ LOMELI y/o MARICELA MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Azules No. 54, lote 14, de la manzana 9 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 7.50 m con lote 15; al sur: 17.50 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con lote 31; al pendiente: 7.00 m con calle Azules; con una superficie aproximada de 122.50 m². Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, México, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$ 155,000.00 (ciento cincuenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en las dos terceras partes que cubran dicha cantidad, convocándose postores por el término de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya H. Alanís Sánchez. Rúbrica.

5668 —2, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 330/993, promovido por GILBERTO RICHARDO PENA en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MARCELINO RÍOS INGUENZ, el ciudadano Juez señaló las doce treinta horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la avenida Cine de Mayo número 333, de esta ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.10 m con María González Viuda de Becerra (Nota: físicamente son 8.10 m); al sur: 3.50 m con calle de su ubicación; al oriente: tres líneas, 12.50, 8.50, 9.43 m con Horacio Hernández y María Gómez; al poniente: 19.52 m con María González Viuda de Becerra; con una superficie total de 117.70 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cuarenta y dos mil setecientos seis nuevos pesos 24/100 M.N.). Convocándose postores y citense acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por una sola vez. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez. Rúbrica.

5669 —2 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 5689/1990, MULTIBANCO COMERMEX, S.A. contra CALZADO DEPORTIVO COCEG, S.A. DE C.V. y GABRIEL NAVARRO TORRES, novena almoneda, nueve horas, diez de diciembre del año en curso; Terreno con construcciones ubicado en calle 16 de Septiembre No. Uno así con calle 5 de Febrero, barrio La Concepción, San Mateo Atenco, México, norte: 74.00 m con calle 5 de Febrero; sur: 74.00 m con herederos de Petra García; oriente: 37.95 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 87.95 m con calle 16 de Septiembre se dice con herederos de Juan Segura y Manuel Zepeda Área total 6530 m². Gravámenes: Crédito refinanciarlo por \$ 20,000,000.00 y un crédito revolvente de habilitación o avío por \$ 45,000,000.00 otorgado por Nacional Financiera, S.A., de 6 de junio de 1989. Embargo por la

cantidad de \$ 13,000,000.00 exhorto deducido del juicio ejecutivo mercantil de 17 de mayo de 1991, por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. BASE: novecientos cuarenta y siete mil ciento noventa y un nuevos pesos con 71/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figura en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Leona de Villada, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica

5662.—2 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 472/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de SIZZLERS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y/o EMIRE GUEVARA LOPEZ VIUDA DE ABUMADA, se señalaron las diez horas del día tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes del presente asunto consistentes en: Inmueble número Uno; ubicado en la calle de Ezequiel Montes, lote 2, manzana 27, del fraccionamiento denominado Los Pilares, en Metepec, México, con los datos registrales partida número 248-3831, libro primero, sección primera fojas 36, volumen 268, que mide y linda con: al norte: 17.50 m con lote 1; al sur: 9.70 m con avenida Ezequiel Montes; al oriente: 12.80 m con diagonal Santa María Zozequipa; al poniente: 14.00 m con lote 3; con una superficie de 145.60 metros cuadrados aproximadamente, terreno baldío, con todos los servicios urbanos. Inmueble número Dos; ubicado en Pasco San Pedro número 156, lote 43, manzana 16, del fraccionamiento Rincón de las Fuentes, en Metepec, México, bajo los datos registrales 1061-1174, libro primero, sección primera fojas 129, volumen 188, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.72 m con lote 22; al sur: 20.65 m con lote 14; al oriente: 15.60 m con zona no vana; al pendiente: 12.50, 12.50 m con calle; con una superficie aproximada de 289.72 m², terreno baldío con todos los servicios urbanos.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, la publicación de los presentes, por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo fijarse a la parte demandada y en caso de existir acreedores, sirviendo como base para el remate la cantidad de trescientos veintiseis mil cuarenta y ocho nuevos pesos 27/100 M.N. cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1994. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

5667.—2, 7 y 9 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 2012/994, promoviente JUAN PRADO GONZALEZ, en el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de inmatriculación respecto de un terreno ubicado en la calle de Pino Suárez 139, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 72.80 m con Julián González; al sur: 72.80 m con Calixto Valdés González; al oriente: 12.80 m con Irma Hinojosa García y al poniente: 12.80 m con calle Pino Suárez; con superficie de 932.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley. Toluca, México, a veintuno de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

5677 —2, 13 y 30 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente: 1441/94.

Tercera Secretaría.

SRA. BEATRIZ ALVA VIUDA DE AGUILERA.

INGRID BAEZ FLEISCHER, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto de el lote de terreno número 29, de la manzana marcada con la letra J, calle de la Manzana, en el Fraccionamiento Granjas Familiares de Acolman, municipio de Acolman de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con calle de la Manzana; al oriente: 50.00 m con lote 28; al poniente: 50.00 m con lote 30; con superficie de 1,000.00 m², haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente: al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsiguientes se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5674.—2, 11 y 26 diciembre

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 808/94, relativo a la rematriculación judicial (jurisdicción voluntaria) promovida por LETRA CASTAÑEDA CORTES, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble denominado La Lema, ubicado en el poblado de Metepec, camino Las Palmas sin número, barrio del Espíritu Santo este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 33.00 m con camino de las Palmas, antes camino a San Felipe; al sur: 33.00 m con el señor Rogelio López Carrasco; al oriente: 135.00 m con el señor Luis Mejía Ungollado y Elodia Sánchez Viuda de Castañeda, antes con el señor Evelino Castañeda; al poniente: 120.00 m con José Antonio Martínez Castañeda; con una superficie aproximada de 4,207.50 metros cuadrados.

La ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del distrito judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 5676.—2, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México se radica el juicio ejecutivo mercantil número 1013/94, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS en contra de ARDUVA'S, S.A. DE C.V. y otros, el ciudadano juez señaló las once treinta horas del día quince de diciembre próximo en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un lote de terreno con construcción, ubicado en el fraccionamiento Club Campestre, San Carlos Miravalle en Metepec,

México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 29.00 m con lote ciento cuarenta y seis; al sureste: 29.05 m con lote ciento cuarenta y ocho; al noreste: 25.00 m con camino antiguo a Santa Ana, Metepec; al suroeste: 25.00 m con calle; con una superficie aproximada de 725.62 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de 603,000 nuevos pesos (seiscientos tres mil nuevos pesos 30/100 M.N.). Convoquense postores y oñense acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por una sola vez. Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 5634.—2 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente 524/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por PEDRO SILVA GAMEZ en contra de SABINO MATEOS RICO, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles que son: Camioneta Dodge, modelo 86, con número de serie LG-01043, motor de gasolina, 8 cilindros, inferiores en vinil azul, sin estereo standart, color blanco, con redillas color amarillo, con lámina color aluminio sin golpes visibles, sin limpiador de lado derecho, con razón social Servicio Particular a nombre de SABINO MATEOS RICO, en microbús, marca Ford, modelo 90, color blanco con franjas gris con azul marino, con la leyenda Transportes 26 de Diciembre S.A. de C.V., trasera, llantas delanteras lisas, llantas traseras en regular estado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días convocando postores, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de N\$ 57,500.00 (cincuenta y siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mircea B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5630.—2, 5 y 6 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 2375/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL, apoderado legal de BANCA SERFIN SA en contra de JOSE LUIS MORALES DURO y BEATRIZ LEGORRETA ESTRADA, el C. Juez señaló las once horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: Inmueble que se valúa: Departamento en Condominio, privada en condominio vertical, ubicación del inmueble calle Rancho Seco No. 79, lote 13, manzana 43, Sector C Infonavit San Francisco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.60 m con lote No. 12; al sur: 21.60 m con lote No. 14; al oriente: 6.30 m con calle Rancho Seco; al poniente: 6.30 m con propiedad particular con una área total de 136.00 m². Tipo de construcción casa y edificios tipo departamentos, interés social progresivo, descripción general del inmueble: departamento de un nivel a saber: sala, comedor, cocina, baños, dos recámaras, cajón de estacionamiento, patio de servicio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuarenta y dos mil trescientos nuevos pesos 00/100). Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 5634.—2 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1744/94,
Segunda Secretaría.

JOSÉ ISIDRO SACRAMENTO HERNÁNDEZ ROMERO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Buena Vista, ubicado en la calle de Segunda Cerrada de Vicente Guerrero s/n, en el barrio de Chimapan, en el poblado de Tepexpan, municipio de Acuilna, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 18.23 m con Celso Ramírez Mota; al sur: 18.32 m con Segunda Cerrada de Vicente Guerrero; al oriente: 26.11 m con propiedad del señor Juan Reyes Pastén; al poniente: 25.83 m con Pablo Hernández; con una superficie aproximada de 474.60 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5675 -2, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primera Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 230/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **YOLANDA CAMACHO MARTÍNEZ** en contra de **MARCO ANTONIO AYALA**, el C. Juez del conciliamiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en una sala completa de tres piezas pluma café a rayas con recargaderas de manera en malas condiciones, y un televisor de 14 pulgadas marca Packard Bell con siete botones al frente para su funcionamiento todo ello con un valor en su conjunto de \$5 1,000.00 (mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores Toluca, México, a 29 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Nava Casnal.—Rúbrica.

5678 - 2, 5 y 6 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 15216/94, **MARCELINO CASTRO GUERRERO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloya Centro, municipio de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 90.00 m con Agustín Hurtado; al sur: 121.40 m con Marcial Castro; al oriente: 281.95 m con Bartolo González, Creencia Becerril, Marcial González y Margarita Becerril; al poniente: 287.00 m con barranca, superficie aproximada de 30,163.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15237/94, **MIREYA PATRICIA** y **RAUL MENDOZA VILLAGRAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 203, Col. Santa María

de las Rosas, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.25 m con Crispín Manecos; al sur: 27.25 m con Teresa Bello de Mendoza; al oriente: 8.55 m con Alfonso Valle; al poniente: 8.55 m con calle Veracruz, superficie aproximada de 231.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15258/94, **NICOLAS GARCÍA SALGADO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 89.00 m con Leonardo García Colín; al sur: dos líneas 30.00 y 35.00 m con Leonardo García Colín, respectivamente; al oriente: dos líneas 115.00 y 79.00 m respectivamente con Leonardo García Colín; al poniente: 164.00 m con arena, superficie aproximada de 11,077.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683 - 2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15239/94, **J. ROSARIO GARCÍA PICHARDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis el Alto, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: dos líneas 77.50 y 159.00 m con Elpidio García Pichardo; al sur: dos líneas 123.00 y 163.00 m con Santos Pichardo Velázquez; al oriente: dos líneas 102.00 y 146.00 m con camino vecinal; al poniente: dos líneas 145.50 y 6.00 m con Víctor Sardoval Aguilar y Margarito Pichardo Velázquez, superficie aproximada de 50,224.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683 - 2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15241/94, **ÁNGEL LUCINO LOPEZ FLORES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas 56.00 y 31.60 m con Verónica López Flores y Román Blas López Flores, respectivamente; al sur: dos líneas 31.60 y 56.50 m con Román Blas López Flores e Israel López Salgado; al oriente: en tres líneas 15.00, 32.50 y 7.50 m con camino real dos líneas y Román Blas López Flores; al poniente: 36.00 m con Alvaro García Díaz, superficie aproximada de 1,379.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683 -2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15246/94, **JORGE LUIS REYES GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Irbide s/n, en la cabecera municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Agustín Irbide; al sur: 12.50 m con Federico Avila Vera; al oriente: 18.00 m con Federico Avila Vera; al poniente: 18.00 m con Federico Avila Vera, superficie aproximada de 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683—2, 7 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1827/94, JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San José del Progreso, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 49.00 m con una calle; al sur: 31.30 m con un camino; al oriente: 47.00 m con un arroyo; al poniente: 50.00 m con Baldemar Nava, superficie aproximada de 1,947.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1680/94, TRCYLAN MENDEZ ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaucango, domicilio conocido s/n, y del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.00 m con Bulmaro Estrada; al sur: 96.00 m con Ramón López; al oriente: 24.00 m con Rufino Tinoco; al poniente: 26.00 m con Olivia Méndez, superficie aproximada de 2,449.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5683.—2, 7 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1450/94 MARCELINO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Hacienda, en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.66 m y colinda con carretera; al sur: 29.00 m y colinda con camino viejo; al oriente: 208.00 m y colinda con Agripin López; al poniente: 193.00 m y colinda con Lorenzo García y Aurelio Osorio, superficie de 4,692.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 16 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5664.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1451/94, MARCELINO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 1, en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.60 m y colinda con Jesús Mellán Serrano; al sur: 6.80 m y colinda con paso de servidumbre; al oriente: 13.70 m y colinda con María de la Luz y Facundo Pastrana; al poniente: 13.70 m y colinda con Filiberto López Castañeda, superficie de 91.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 16 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5664.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 468/94, ALIJANRO GILBERTO SALINAS RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre o Zanja en Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con Miguel Serrano; al sur: 10.00 m y colinda con calle o zanja; al oriente: 20.00 m y colinda con Cleofe Mejía Atraga; al poniente: 20.00 m y colinda con Marco Antonio Hernández García, superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5674.—2, 7 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 3017/420/94, GRACIELA SANTOS ROSAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ter harto s/n, Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.40 m y 4.66 m y colinda con Juan Cayetano Domínguez; sur: 14.73 m y colinda con Andrés Santos Rosas; oriente: 12.59 m y colinda con Erasmo Jiménez Reyes; poniente: 10.28 m y colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 187.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 3023/26/94 SALOMÓN RAMIREZ BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Monte Alto s/n, Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con David Rangel Trado; sur: 10.00 m y colinda con 2da. Cda. Monte Alto; oriente: 19.00 m y colinda con Yolanda García Blaz; poniente: 19.00 m y colinda con Santa Meza, superficie aproximada de 193.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 3022/25/94, CARLOS LORA BARCENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, Col. Zatzagoza municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 21.85 m y colinda con Prop. del Sr. Sergio Bravo; sur: 10.70 m y colinda con propiedad privada; oriente: 15.00 m y colinda con Prop. del Sr. Miguel Ángel Vargas; al poniente: en tres tramos 2.50, 9.50 y 2.00 m y colinda con calle pública, superficie aproximada de 229.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13021/424/94, IGNACIO MARTINEZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Agua Caliente No. 21, Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 15.04 m y colinda con calle Privada Agua Caliente; sur: 15.00 m y colinda con Hilda Lara Cervantes y Guadalupe Pérez Sánchez; oriente: 17.40 m y colinda con Luis Ramírez; poniente: 18.40 m y colinda con Arturo Pérez Sánchez, superficie aproximada de 268.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13026/423/94, JOSÉ CRUZ URIBE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Veracruz s/n., Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.00 m y colinda con calle Veracruz; sur: 30.00 m y colinda con señor Ricardo Becarril; oriente: 72.50 m y colinda con señor Mario Hernández; poniente: 73.50 m y colinda con señora Lucía Vozada Rodríguez, superficie aproximada de 2117.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5632.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13019/422/94, BENITA GONZALEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio El Cerrito s/n., Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 5.30 m y linda con camino público; sur: en 2 tramos 10.10 y 2.55 m y linda con Francisca González; oriente: en 2 tramos 11.35 y 1.00 m y linda con camino público; poniente: 15.20 m y linda con Julia Cruz, superficie aproximada de 118.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13018/421/94, GRACIELA SANTOS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio s/n., Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 14.28 m y colinda con Inés Santos Rosas; sur: 11.70 y 2.49 m y colinda con Cristina Espinoza Peñaloza y Erasmo Jiménez R.; oriente: 17.88 y 5.03 m y colinda con Erasmo Jiménez Reyes; poniente: 23.50 m y colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 318.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13015/419/94, ERASMO JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio s/n., Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: en dos tramos 2.508 y 32.389 m y linda con calle sin nombre y Juan A. Flores; sur: en dos tramos 17.401 y 17.904 m y linda con Pedro Santos y Dolores Domínguez; oriente: en dos tramos 41.505 y 40.903 m y linda con

Juan Antonio Flores y Rubén Jiménez; poniente: en dos tramos 43.918 y 41.838 m y linda con Pedro Santos, superficie aproximada de 2,136,501 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13014/418/94, CATALINA ESPINOZA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio s/n., Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 35.88 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 30.61 m y colinda con Antonio Santos Cruz y David Espinoza González; oriente: 35.47 m y colinda con el Centro de Salud; poniente: 33.55 m y colinda con Esperanza Meza Alencá, superficie aproximada de 1,142.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13013/417/94, RIGOBERTO FUENTES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 14.00 m y colinda con canal; sur: 14.00 m y colinda con calle Loma de San Miguel; oriente: 35.00 m y colinda con Nicacio Vargas Vega; poniente: 35.00 m y colinda con Adolfo Vargas Vega, superficie aproximada de 490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13012/416/94, NICACIO VARGAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 14.00 m y colinda con canal; sur: 14.00 m colinda con calle Loma de San Miguel; oriente: 25.00 m y colinda con Mauro Vargas Fuentes; poniente: 35.00 m y colinda con Rigoberto Fuentes Rosas, superficie aproximada de 490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13011/415/94, MAURO VARGAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 35.00 m y colinda con María Fuentes; sur: 35.00 m y colinda con Amador Vega Fuentes; oriente: 30.00 m y colinda con Luis Jiménez y Javier Morales Fuentes; poniente: 30.00 m y colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 2,800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1309/413/94, ESPERANZA SANCHEZ REYTS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalhepantla, mide y linda: norte: 58.00 m y colinda con Efrén Daniel Márquez y Aguilar; sur: 39.10 m y colinda con la barranca; oriente: 172.00 m y colinda con calle Guerrero; poniente: 172.00 m y colinda con Epiquimio Fuentes Omayá, superficie aproximada de 8,350.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalhepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1308/412/94, GABINA GRANADOS CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ay Morales No. 120 San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalhepantla, mide y linda: norte: 57.30 m y linda con el canal de Cuamatla; sur: 57.00 m y linda con barranca; oriente: 112.00 m y linda con Julia Vega; poniente: 71.10 m y linda con la Sra. Concepción Vega, superficie aproximada de 5,232.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalhepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1307/411/94, MARIA ESPINOZA PEÑALOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2do. Surco y/o, Cabañan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalhepantla, mide y linda: norte: 20.60 m y colinda con Alfredo Vargas Chávez; sur: 20.60 m y colinda con Margarita Espinoza González; oriente: 15.20 m y colinda con calle pública; poniente: 14.10 m y colinda con Angel Ramírez, superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalhepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13010/414/94, CONRADO RIVAS BLANCAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morales s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalhepantla mide y linda: norte: 36.00 m con Domingo Rivas; sur: 34.00 m con Feab y/o Vega y con fin vecinal; oriente: 66.00 m con Tomás Rivas; poniente: en 2 líneas 28.00 y 35.50 m con Leonardo Vega, superficie aproximada de 2,266.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalhepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2, 7 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 285/1994, C. JOSE MA. ARIAS CASTANEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en

Aldama, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Luis Huitrón; sur: 95.00 m con Lino Iniesta; oriente: 400.00 m con Luis Huitrón; poniente: 378.50 m con un callejón, superficie aproximada de 2,28.54 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 367/1994, C. HECTOR RAUL y GUADALUPE ECHEGOYEN MONROY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 5 líneas de poniente a oriente 7.00, 7.00, 6.00, 2.00 y 10.70 m con calle principal y Delegación Municipal; sur: 22.20 m con Mario Huitrón; oriente: 16.00 m con Leopoldo Ortiz Gálvez; poniente: 27.25 m con Mario Huitrón y Rogelio Morales, superficie aproximada de 592.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 304/1994, C. MAGDALENO CRUZ BONILLA y TEREZA JUARIZ DE CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Daxcan Bajo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 9.15 m con fin vecinal; sur: 10.00 m con carretera Jilotepec-Cortales; oriente: 20.00 m con Benito Sánchez; poniente: 20.00 m con Benito Sánchez, superficie aproximada de 191.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 39/1994, C. J. ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Maxda, municipio de Tlalhepantla, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 39.56 m con Ma. Eugenia Jiménez González, sur: 22.80 m con J. Concepción García; oriente: 158.00, 26.56 y 21.70 m con Ma. de la Paz Jiménez González y José Santiago no com; 149.50 m con J. Isabel González García y 40.06 m con un arroyo, superficie aproximada de 5,847.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 309/1994, C. JOSE ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Maxda, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.50 m con Manuel Carrasco y José Isabel González García; sur: 4.50 m con camino vecinal; oriente: 68.22 m con Ceferio González; poniente: 87.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de 2,172.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 310/1994, C. JOSE ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Maxda, México, municipio de Tlamilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 67.52 m con un río; sur: 60.50 m con Felipe Santiago; oriente: 102.00 m con Baleriano Pérez; poniente: 39.67 m con Clara Villalobos, superficie aproximada de 8,640.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 311/1994, C. JOSE MARIO ALBANI ZAMARRIPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 30.00 m con José Alcántara Sánchez; sur: 42.00 m con José Manauta y José Hernández; oriente: 17.00, 12.00 y 3.00 m con Euseo Ramírez Osorio y calle en línea quebrada; poniente: 20.00 m con Proly calle Matamoros, superficie aproximada de 636.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 312/1994, C. MA. GUADALUPE TERESA MEHA CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro al Alamo, municipio de Poxtitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 212.00 m con canal de riego; sur: 218.00 m con Francisco Cabello; oriente: 20.00 m con Francisco Cabello; poniente: 102.00 m con Ma. de Jesús Cabello de Real; superficie aproximada de 2-29-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1405/92, LAZARO VAZQUEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 14.75 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 11.00 m, 3.75 m colinda con Francisco Vázquez; al oriente: 11.44 m colinda con Félix Vázquez M.; al poniente: 8.40 m, 3.00 m colinda con Francisco Vázquez, superficie aproximada 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1431/92, ALBERTO GUTIERREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Xacatla, en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 4.40 m, 15.60 m colinda con Carlos Nava y calle Emiliano Zapata; al sur: 20.00 m colinda con Casa Ejidal; al oriente: 26.00 m colinda con camino y Nicolás Elías; al poniente: 25.00 m colinda con Antonio Robles, superficie aproximada 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 10303/94, INOCENCIA LOPEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 16.00 m con calle vecinal; sur: 10.00 m con ejido de San Juan Atzacualoya; oriente: 12.00 m con lote 14; poniente: 12.00 m con terreno baldío; superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 442/94 ALFONSO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotitlán, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linderos: norte: 84.00 m con propiedad de Leonadio Martínez; sur: 80.00 m con Prop. de Ma. de Jesús Atlano; oriente: 27.70 m con Prop. de Floidío González; poniente: 44.00 m con propiedad de Tomás González, superficie aproximada de 3,34970 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2363/92, SALVADOR DE JESUS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Agua Fria, Col. El Viento Santiago Analco, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 62.00 m colinda con Juan de la Cruz; al sur: 98.60 m colinda con barranca; al oriente: 56.50 m colinda con Pedro de Jesús Cristino; al poniente: 67.00 m colinda con Miguel Angel de Jesús de Jesús, superficie aproximada de 607.6 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1382/92, HERMILO ELIAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hurbida, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 50.82 m colinda con Plácido Ceballos Dávila y Miguel Ceballos Dávila; al sur: 45.41 m colinda con Modesta Morales Reyes, 15.41 m colinda con Modesta Morales Reyes; al oriente: 16.43 m colinda con calle Hurbida; al poniente: 13.80 m colinda con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada 962.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1394/92, GUADALUPE SANTANA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10 Int. 2, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 7.50 m colinda con Cruz Campuzano, al sur: 9.50 m colinda con Jaime Santana; al oriente: 21.00 m colinda con Graciela Santana, Sara Santana y Cruz Campuzano; al poniente: 26.00 m colinda con entrada particular y Lucía García, superficie aproximada 537.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1429/92, VICTOR MANUEL JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre s/n, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.25 m colinda con calle 20 de Noviembre; al sur: 14.50 m colinda con Pedro Morales; al oriente: 14.00 m colinda con José Luis Vázquez; al poniente: 14.00 m colinda con Marcos Morales, superficie aproximada 201.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1495/92, JAIME SANTANA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 9.50 m colinda con Guadalupe Santana; al sur: 9.50 m colinda con calle Allende; al oriente: 20.00 m colinda con Felipe Santana; al poniente: 20.00 m colinda con entrada particular propiedad del Sr. Amador Santana Solano, superficie aproximada 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1435/92, JULIANA GUTIERREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Almaya, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 31.00 m colinda con calle 20 de Noviembre; al sur: 31.00 m colinda con Félix Jiménez Morales; al oriente: 13.00 m colinda con Emma Gutiérrez Jiménez; al poniente: 12.00 m colinda con Paz Morales Jiménez, superficie aproximada 372.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1396/92, SALOMON SANTANA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10 de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.00 m colinda con Lucía García; al sur: 14.00 m colinda con entrada particular propiedad del Sr. Amador Santana Solano; al oriente: 10.00 m colinda con Amador Santana Solano; al poniente: 10.00 m colinda con Pedro Santana, superficie aproximada 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1401/92, VALBINA VAZQUEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.46 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 0.86, 5.10, 4.41 m colinda con René Gutiérrez; al oriente: 10.80, 1.12 m colinda con Francisco Vázquez Meza; al poniente: 6.44, 4.76 m colinda con Juan Gutiérrez, superficie aproximada 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 820/93, MARIANO RAUL GARCIA AGUILAR y otro, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galcana Col. Calvario, Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con Antonio Lira Esquivel; al sur: 8.00 m colinda con calle Galcana; al oriente: 17.00 m colinda con Antonio Lira Esquivel; al poniente: 17.00 m colinda con Luz Lira Esquivel, superficie aproximada 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1350/92, TERISA DE LOS ANGELES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., Col. Barranca Seca, en Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 35.50 m colinda con calle Insurgentes al sur: 31.10 m colinda con Manuel Hernández Torres; al oriente: 36.00 m colinda con Privada de Zaragoza; al poniente: 36.85 m colinda con Trinidad de la Cruz,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1351/92, TERESA DE LOS ANGELES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., Col. Barranca Seca, de Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 79.00 m colinda con Agustín Hernández Cuadros, 14.70 m colinda con Juana Hernández; al sur: 88.50 m colinda con la barranca; al oriente: 15.00 m colinda con Josefina Torres; al poniente: 44.50 m colinda con Josefina Torres, 36.00 m colinda con Manuel Hernández Torres y 15.00 m colinda con Juana Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 815/93, YOLANDA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n., Col. Santa María, en Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.00 m colinda con Luz Gutiérrez; al sur: 38.10 m colinda con Consuelo Gutiérrez; al oriente: 10.90 m colinda con Manuel Gutiérrez; al poniente: 10.90 m colinda con Vicente Guerrero, superficie aproximada 392.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 818/93, MANUELA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero No. 107, Col. Santa María, en Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.70 m colinda con Calixto Gutiérrez; al sur: 32.20 m colinda con Luz Gutiérrez; al oriente: 11.95, 7.24, 6.00 m colinda con Calixto Gutiérrez; al poniente: 19.00 m colinda con camino, superficie aproximada 484.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 817/93, CONSUELO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n., Col. Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 38.10 m colinda con Yolanda Gutiérrez Gutiérrez; al sur: 25.10 m colinda con Mario Hernández, 17.00 m colinda con Crescencio Hernández; al oriente: 10.90 m colinda con Manuel Gutiérrez; al poniente: 10.90 m colinda con calle Vicente Guerrero, 1.40 m colinda con Crescencio Hernández, superficie aproximada 464.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1471/94 MA. DE LOURDES GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Andido San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 45.95 m colinda con Fidel Ramírez; al sur: 45.95 m colinda con Anabel Gutiérrez García; al oriente: 12.10 m colinda con Félix Gutiérrez León; al poniente: 12.10 m colinda con Juan Hipólito Méndez.

Superficie aproximada: 555.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1472/94, ANABEL GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje El Andido San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 78.70 m colinda con María de Lourdes Gutiérrez García; al sur: 78.70 m colinda con Antonio García Rivera; al oriente: 9.75 m colinda con Félix Gutiérrez León; al poniente: 9.75 m colinda con José Hipólito Méndez.

Superficie aproximada: 767.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1470/94, YOLANDA GARCIA RAYAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 44, San Miguel Ameyalco, mide y linda: al norte: 19.50 m colinda con Agustín de la Cruz; al sur: 17.50 m colinda con Delegación Municipal; al oriente: 12.65 m colinda con Roberto Gutiérrez García; al poniente: 12.50 m colinda con avenida Juárez.

Superficie aproximada: 231.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1490/94, MANUELA DE LA CRUZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Arenal s/n., San José el Llanito, Lerma, México, mide y linda; al norte: 19.50 m colinda con Braulio Colín de la Cruz; al sur: 30.60 m colinda con camino; al oriente: 75.30 m colinda con Jorge Herrera Sandora; al poniente: 76.30 m colinda con camino. Superficie aproximada: 1998 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1486/94, SOLEDAD GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar No. 239, Col. Santa María en Santa María Atarascuillo, mide y linda; al norte: 20.45 m colinda con Alfredo Morales Cruz y Cosme Morales Cruz; al sur: 27.30 m colinda con calle Simón Bolívar; oriente:; al poniente: 18.80 m colinda con Víctor Gutiérrez Aparicio.

Superficie aproximada: 192.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1485/94, ROSA RIVERA ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agricultura s/n., Col. Ejidal Sur, Sta. María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con la calle Agricultura; al sur: 20.00 m colinda con Margarito Zarco Mercado; al oriente: 23.00 m colinda con Luis Vázquez Vitoriano; al poniente: 21.00 m colinda con José Tovar Colín.

Superficie aproximada: 495.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1492/94, AMPARO DE LA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juárez s/n., San José el Llanito, Lerma, México, mide y linda; al norte: 7.70 m colinda con Miguel Gutiérrez Alamillo; al sur: 8.90 m con privada Juárez; al oriente: 16.50 m colinda con Ernesto Ruiz Cruz; al poniente: 16.10 m con Virginia Colín de la Cruz. Superficie aproximada: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1493/94, AMPARO DE LA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juárez s/n., San José el Llanito, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 7.70 m colinda con Miguel Gutiérrez Alamillo; al sur: 8.90 m con privada Juárez; al oriente: 16.50 m colinda con Ernesto Ruiz Cruz; al poniente: 16.10 m con Virginia Colín de la Cruz. Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1414/92, LUISA HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 66.50 m colinda con Víctor y Alejandro Mejía; al sur: 66.50 m colinda con Hefodoro Montaña Mejía; al oriente: 12.70 m colinda con Concepción de Jesús; al poniente: 12.70 m colinda con calle Lázaro Cárdenas, superficie aproximada de 844.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1086/92, PASCUALA CORDERO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Hidalgo No. 54, de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda; al norte: 13.80 m colinda con Juventina Peña de la Rosa, 13.50 m colinda con Juan Cordero de Blas; al sur: 17.30 m colinda con Juan Reyes Macías; al oriente: 8.85 m colinda con Rosa Villavicencio; al poniente: 7.15 m colinda con Juana Cordero de Blas, 1.70 m colinda con Av Hidalgo, superficie aproximada 147.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1442/92, ANGEL MONDRAGON RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, calle Guadalupe Victoria, Lerma, México, mide y linda; al norte: 17.00 m colinda con Abel Vázquez Ballesteros; al sur: 17.00 m colinda con servidumbre de paso; al oriente: 9.00 m colinda con Guadalupe Morales Vázquez; al poniente: 9.00 m colinda con Julián Morales Vázquez; superficie aproximada 153.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1477/94, ROBERTO GUTIERREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 44-A, San Miguel Ameyalte, mide y linda: al norte: 13.50 m colinda con Agustín de la Cruz y Casimiro J. Hernández; al sur: 14.00 m colinda con Delegación Municipal; al oriente: 13.00 m colinda con Cirilo Balderas y Apolinar Pedraza; al poniente: 12.65 m colinda con Yolanda García Rayas, superficie aproximada de 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 816/93, LUZ GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n., Col. Sta. Ma. Atarascuillo, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Manuela Gutiérrez Gtz.; al sur: 34.00 m colinda con Yolanda Gutiérrez Gtz.; al oriente: 10.90 m colinda con Calixto Gtz.; al poniente: 10.90 m colinda con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada 348.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1299/94, MARIO ALVAREZ HIDALGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Puente, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 102.00 m con Rogelio Álvarez Hidalgo; al sur: 74.00 m con Antonio Álvarez Hidalgo; al oriente: 79.00 m con Río Zolotepec; al poniente: 79.00 m con Prudencio Medina y Luis Díaz, superficie aproximada de 6,952.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1302/94, MAURO ARTURO MARTINEZ CEDILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril s/n., en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Av. Ferrocarril; al sur: 9.00 m con Justino Verdeja; al oriente: 15.00 m con sanja; al poniente: 15.00 m con Justino Verdeja, superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1301/94, ROBERTO ROBLES BUSTAMANTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., denominado La Quinta Tabla de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 68.50 m con Angel Salas; al sur: 68.50 m con Guadalupe Bustamante; al oriente: 20.60 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 20.60 m con Pánfilo Alvarez, superficie aproximada de 1,411.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1298/94, PERFECTO ROBLES MIRAMON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia sin número, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 33.00 m con Darío Ruiz Rendón; al sur: 10.55 m con Rosa Miramón; al oriente: 15.53 m con Darío Ruiz Rendón; al poniente: 15.23 m con calle Independencia y Josefina Rojas D., superficie aproximada de 341.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1300/94, MARIO ALVAREZ HIDALGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 29.70 m con terreno de Sociedad Calpulli; al sur: 51.00 m con Rogelio y Román Álvarez Hidalgo; al oriente: 35.00 m y 76.60 m con calle Hidalgo; al poniente: 60.00 y 53.00 m con barranca, superficie aproximada de 4,531.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5683.—2, 7 y 12 diciembre

NOTARIA PUBLICA No. 20

TTLANEPANTLA, MXN.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 24,386, de fecha 7 de noviembre de 1994, pasada en el protocolo del LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, Notario Público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, los señores: MARIA JOSE JAVELLY GURRIA EMILIO MANUEL JAVELLY GURRIA y ANGELA GURRIA DAVO, radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. Licenciado MARCELO JAVELLY GIVARD, los dos primeros aceptando la herencia instituida a su favor. La señora ANGELA GURRIA DAVO aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucaipan, México, a 25 de noviembre de 1994.

Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

Notario Público No. 20 de Tlalnepantla

975-A1.—2 y 13 diciembre.